

miércoles 22 de enero de 2014

## Diputación presenta un presupuesto en Bienestar Social comprometido con las necesidades sociales



**El presupuesto total, que asciende a 32,5 millones, se incrementa sin que se haya contemplado un solo recorte en materia de políticas sociales e igualdad**

La diputada del Área de Bienestar Social, Rocío Cárdenas, ha presentado el presupuesto correspondiente al ejercicio 2014 que asciende a un total de 32.489.812,45 euros distribuidos entre los cuatro servicios que abarca este Área: Igualdad, Servicios Sociales, Servicio Provincial de Drogodependencia y Adicciones y Prevención

Comunitaria.

Cárdenas ha dado a conocer este presupuesto que viene a dar una respuesta “coherente” a la situación real “que desgraciadamente están viviendo muchas familias onubenses”, por lo que se trata de un “presupuesto comprometido con lo social” que pretende “atender y dar cobertura a las necesidades sociales” en todos aquellos servicios que son “competencia” de la institución provincial.

La diputada de Bienestar Social ha subrayado que con este presupuesto se ha logrado que “no haya ni un solo recorte en materia de políticas sociales e igualdad”, manteniéndose “e incluso aumentándose” en algunas partidas concretas este presupuesto con respecto al año anterior. Así, considerando aparte el Servicio de Ayuda a Domicilio -que asciende a 20 millones de euros-, la Diputación ha apostado por aumentar el esfuerzo que venía haciendo en Bienestar Social, incrementándose su presupuesto en un 8 por ciento.

Atendiendo a grandes cifras, Cárdenas ha señalado que el presupuesto total destinado al Área de Bienestar Social supone una cuarta parte del Presupuesto General de la Diputación de Huelva para el ejercicio 2014, exactamente un 25,38 por ciento de este total.

Respecto a la distribución por capítulos, en el Capítulo I correspondiente a Gastos de Personal, la diputada ha señalado que se van a destinar 9.467.060 euros para todos los servicios, destacando que, a pesar de los recortes que se han venido produciendo por el Gobierno Central, la Diputación no ha realizado ningún despido, manteniendo el empleo de los profesionales que trabajan en esta Área.

La mayor parte del presupuesto para el Capítulo II de Gastos Corrientes, que supone en torno al 62 por ciento del presupuesto total del Área de Bienestar Social con un presupuesto total de 21.087.751 euros, la constituye el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Ley de Dependencia, que tiene destinado el 95 por ciento de este total en Gastos Corrientes.

Debido a las modificaciones y recortes aplicados a la Ley de Dependencia por parte del Gobierno Central, Junta de Andalucía y Diputación continúan apostando por mantener este Servicio de Ayuda a Domicilio, que actualmente atiende a 2.500 personas usuarias en toda la provincia, manteniendo la contratación de los auxiliares de ayuda a domicilio, en su mayoría mujeres, y agilizando la tramitación de los expedientes de ayuda a domicilio.

En el Capítulo IV de Transferencias Corrientes se ha destinado un presupuesto total de 1.845.000 euros, mientras que para el Capítulo VI de Inversiones reales la cantidad total asciende a 30.000 euros y respecto al Capítulo VII de Transferencias de Capital un total de 60.000 euros.

Por Servicios, a los Servicios Sociales, formados por 9 Zonas de Trabajo Social desde donde se prestan servicios a más de 30.000 personas usuarias, les corresponde un presupuesto total de 29.506.129 euros. Respecto al Servicio de Igualdad, en el que rentabilizan al máximo los recursos personales a través de la puesta en funcionamiento de programas de gran importancia y muy bien orientados, el presupuesto total asciende a 212.009 euros.

El Servicio Provincial de Drogodependencia y Adicciones cuenta con un presupuesto total de 2.127.178 euros, manteniéndose los 5 Centros Comarcales y el Centro de Huelva (CPD) logrando atender a más de 4.300 personas usuarias, tratadas en áreas de Intervención, Incorporación Social y Prevención.

En cuanto al Servicio de Prevención Comunitaria, que aparece por primera vez en el presupuesto como servicio propio, cuenta con un presupuesto total de 644.494 euros. Desde aquí se elaboran, junto con los ayuntamientos de la provincia, diferentes acciones de tipo preventivo en materia de Servicios Sociales, Igualdad y Drogodependencias.

Cárdenas ha recordado la continuidad del Programa Extraordinario de Emergencia Social incluido en el Plan de Acción Social 2013-2015, creado para facilitar recursos a familias con problemas socioeconómicos para evitar situaciones de exclusión social a través de un programa de cobertura de necesidades básicas que incluye la atención a necesidades de alimentación, ayudas económicas familiares, ayudas de emergencia social y el acceso al Economato Resurgir para las familias en situación de necesidad, con el que la Diputación va a continuar colaborando en el año 2014.

Dentro de este Plan Extraordinario cabe destacar la puesta en funcionamiento del segundo Plan Extraordinario de Empleo, para situaciones de vulnerabilidad social sobrevenida, dotado con un millón de euros, destinado a los 73 municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia al objeto de que se generen contrataciones temporales -de 15 días a tres meses- en colectivos en riesgo de exclusión social al que los ayuntamientos se podrán adherir en la fecha que se realice la convocatoria.